



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de interés provincial la Serie de TV "Unidad 9" escrita y dirigida por Carlos Martínez, y musicalizada por Héctor Vilche, quienes estuvieron detenidos como presos políticos en dicha Unidad durante la última dictadura militar. Dicha serie fue premiada por el Instituto Nacional de Cines y Artes Audiovisuales (I.N.C.A.A.).

MARTA SUSANA MÉDICI
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

ALFREDO MARIO ANTONUCCIO
Diputado Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.

NATALIA CEJASCHI
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

MARCELA A. GUIDO
Diputada
Bloque Coalición Cívica
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS


La serie de ficción para TV "Unidad 9" es una serie de trece capítulos que trata sobre lo sucedido dentro de este penal durante la última dictadura militar. El guión y la dirección está a cargo de Carlos Martínez y la música fue compuesta por Héctor Vilche, ambos protagonistas de esta historia debido a que estuvieron detenidos juntos en dicha unidad, como presos políticos.

La serie fue premiada en el concurso denominado "Series de Ficciones para Canales o Señales de TV Pública y/o Comunitaria" organizado por el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales, en el marco del Plan Operativo de Promoción y Fomento de Contenidos Audiovisuales Digitales, que distinguen a los creadores de contenidos para la televisión digital.

El jurado que otorgó este premio estuvo integrado por Emilio Cartoy Díaz, Ana María Piccio, Eduardo Calcagno, Marcelo Schapces, Gastón Pauls, Carla Martínez, Jorge Maestro, Cielo Salviolo y Carlos Pugliese.

El rodaje de esta serie comenzó el 30 de Mayo en la Unidad Penal N°9 de la ciudad de La Plata.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto positivo el presente proyecto de declaración.


LILIANA PIANI
Diputada
Vicepresidencia II
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.